




**I CONGRESO IBEROAMERICANO DE ÓRGANOS REGULADORES Y DE CONTROL DE LOS SISTEMAS SANITARIOS**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD DE COLOMBIA**

**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**


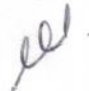
Cartagena de Indias, Colombia, 26 y 27 de noviembre de 2007

**DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS SUPERINTENDENTES DE SALUD DE IBEROAMÉRICA**



Los abajo firmantes, Superintendentes de los Servicios de Salud de sus respectivos países, reunidos en Cartagena de Indias, Colombia en el I CONGRESO IBEROAMERICANO DE ÓRGANOS REGULADORES Y DE CONTROL DE LOS SISTEMAS SANITARIOS, organizado conjuntamente por la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), e inaugurado por el Presidente de la República, Doctor Álvaro Uribe Vélez,

**HABIENDO,**

- 
- Analizado en el transcurso del Congreso las perspectivas, los retos y desafíos que enfrentan los sistemas regulatorios y de inspección, control y vigilancia en los sistemas de salud de Iberoamérica;
  - Intercambiado experiencias con el objetivo de mejorar sus respectivas prácticas regulatorias y que se traduzcan en mejor calidad de los servicios de salud;
  - Participado en el espacio de diálogo sobre los modelos y experiencias de otros países de América Latina y Europa que ha abierto el Congreso;
- 



**Declaración de Cartagena de Indias Superintendentes de Salud de Iberoamérica**

1/5

GR

## CONSIDERAN,

- Que la inspección, vigilancia y control ejercido por las Superintendencias tienen como fin último la protección de los derechos de ciudadanos y pacientes en relación con la salud, como servicio público esencial directamente asociado a la vida y a la dignidad humana;
- Que el principal problema de salud de Iberoamérica es la falta de cobertura sanitaria, que tiene el 46% de su población - según la OPS, cerca de 230 millones de ciudadanos- sin acceso permanente a servicios básicos de salud;
- Que el Consenso de Iquique, firmado por los Ministros de Salud de Iberoamérica en Chile el pasado mes de julio, marcó como los retos más importantes de la salud en la Región:
  - Propiciar la inclusión y cohesión social con políticas basadas en el enfoque de derechos.
  - Desarrollar sistemas integrados de protección social, con cobertura universal, basados en la atención primaria y la participación ciudadana; con financiamiento público y eliminando barreras y exclusiones.
  - Favorecer el desarrollo de estrategias conjuntas para el acceso a medicamentos e insumos esenciales de calidad.
  - Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los grupos más vulnerables.

Que la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno dejó claramente establecido en la DECLARACIÓN DE SANTIAGO un norte común en torno a la necesidad de fomentar la cohesión social y diseñar políticas públicas que se dirijan al logro de sociedades más inclusivas;

- Que por ello el objetivo central de los Sistemas de Seguridad Social en Salud es hacer posible el acceso a los servicios de salud de toda la población, con equidad, eficiencia y calidad, sean estos públicos o privados;
- Que para ello es esencial el buen funcionamiento de la regulación sanitaria, y de los órganos encargados de su inspección, vigilancia y control, funciones asignadas por los poderes públicos a las Superintendencias Nacionales de Salud o sus equivalentes;
- Que el espacio de encuentro abierto por este Primer Congreso es particularmente útil para generar una dinámica de trabajo mancomunado de las Superintendencias de Salud de los países iberoamericanos en beneficio de todos los habitantes de la Región;

**Declaración de Cartagena de Indias  
Superintendentes de Salud de Iberoamérica**

2/5

GR

- Que la reciente aprobación en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, impulsado por la OISS, es un hito de gran trascendencia para la protección social e integración en la Región;
- Que el Presidente de la República de Colombia ha anunciado la puesta en marcha del Observatorio de Salud de la Superintendencia para monitorear y hacer seguimiento al sector con indicadores confiables, oportunos y útiles para la toma de decisiones relacionadas con la Vigilancia, Inspección y Control propias de la entidad;

### **ACUERDAN,**

1. Expresar su agradecimiento al Gobierno de la República de Colombia, especialmente a la Superintendencia Nacional de Salud por la realización de este Congreso;
2. Hacer de la extensión de la cobertura de la protección social en salud el objetivo estratégico del buen funcionamiento de las Superintendencias de las que son responsables;
3. Adoptar los retos de salud de Iberoamérica del Consenso de Iquique como referente del trabajo de las Superintendencias;
4. Estudiar la puesta en marcha en nuestros respectivos países de un Observatorio de Salud de la Superintendencia, que facilite el monitoreo y seguimiento del sector salud en Iberoamérica, contando para ello con la oferta de Superintendencia Nacional de Salud de Colombia de actuar como coordinación central, conjuntamente con el Centro Regional de la OISS, a través de los oportunos convenios de cooperación;
5. Adoptar en sus instituciones y actividades los más altos estándares de buen gobierno organización y gestión, promoviendo la adopción de un Código de Buenas Prácticas de las Superintendencias de Salud de Iberoamérica;
6. Continuar el intercambio de experiencias entre nuestras instituciones iniciado en este Primer Congreso, creando una red permanente de contacto y comunicación, y estableciendo la continuidad anual de este Primer Congreso;

**Declaración de Cartagena de Indias  
Superintendentes de Salud de Iberoamérica**

3/5

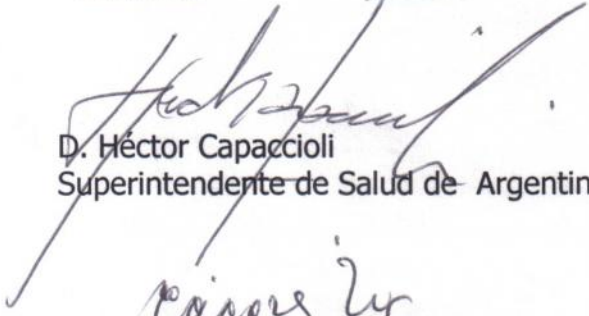
GR

7. Encargar a la OISS la aportación a estos encuentros de aquellas experiencias internacionales, especialmente europeas, que sean relevantes para el trabajo de las Superintendencias;
8. Encargar a la OISS la organización técnica de estos Congresos en colaboración con la Superintendencia del país que acoja el Congreso;
9. Celebrar el SEGUNDO CONGRESO IBEROAMERICANO DE ÓRGANOS REGULADORES Y DE CONTROL DE LOS SISTEMAS SANITARIOS en la República Dominicana, en el segundo semestre de 2008.

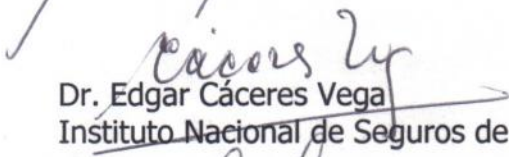
**FIRMADO, EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2007**



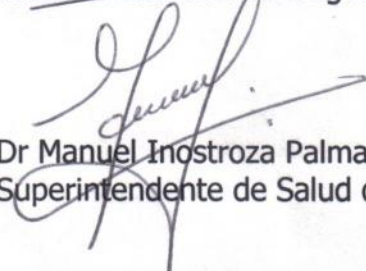
D. José Renán Trujillo García,  
Superintendente Nacional de Salud  
Colombia



D. Héctor Capaccioli  
Superintendente de Salud de Argentina




Dr. Edgar Cáceres Vega  
Instituto Nacional de Seguros de Salud, Bolivia



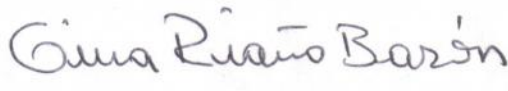
Dr Manuel Inostroza Palma  
Superintendente de Salud de Chile.

**Declaración de Cartagena de Indias  
Superintendentes de Salud de Iberoamérica**

GR  
|

  
Doña Carmen Corral de Solines  
Intendente Nacional de Seguridad Social  
del Ecuador

  
D. Fernando Caamaño, Superintendente  
de Salud de la República Dominicana

  
Dra. Gina Magnolia Riaño Barón,  
Directora OISS

  
D. Adolfo Jiménez Fernández  
Secretario General de la OISS